



DECRETO N°

. 1074 ,

NEUQUÉN,

21 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 6535-M-2024 y el Decreto N° 0015/24;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0015/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana y de las Subsecretarías que de ella dependen;


Que el titular de la mencionada Secretaría, solicitó realizar modificaciones en su estructura orgánico funcional con el fin de optimizar su funcionamiento, por lo que se propicia dar de baja las designaciones en planta política de las personas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, las cuales fueran designadas oportunamente mediante el Decreto consignado en el Visto;

Que se propicia modificar la denominación del cargo de planta política de "Dirección General de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Cambio Climático", perteneciente a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la referida Secretaría, el que se denominará en adelante "Dirección General de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático",

Que asimismo se solicita modificar la denominación del cargo de planta política de "Dirección General de Fiscalización y Prevención Ambiental", perteneciente a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección y Ciudadana, el que se denominará en adelante "Dirección General de Ambiente y Prevención Ambiental", ratificando la designación en el mencionado cargo de planta política, al agente Federico Alberto CARO HOFFMEYER, D.N.I. N° 29.973.196, Categoría 25 – Director General, cuya designación fuera efectuada mediante el Decreto N° 0015/24;

Que atento a las modificaciones propuestas, se procederá a designar a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;


Dra. MARÍA LUDMILA IGLESIAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1074-24

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, las designaciones en planta política de las personas consignadas en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías que allí se detallan, a partir de la emisión de la presente norma legal.

Artículo 2º) MODIFÍCASE la denominación del cargo de planta política ----- "Dirección General de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Cambio Climático", el que se denominará en adelante "Dirección General de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático", perteneciente a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección y Ciudadana.

Artículo 3º) MODIFÍCASE la denominación del cargo de "Dirección General de ----- Fiscalización y Prevención Ambiental", el que se denominará en adelante "Dirección General de Ambiente y Prevención Ambiental", perteneciente a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección y Ciudadana, ratificando la designación en el último cargo de planta política mencionado, del agente Federico Alberto CARO HOFFMEYER, D.N.I. N° 29.973.196, Categoría 25 – Director General, oportunamente designado el cargo que se modifica, mediante el Decreto N° 0015/24.

Artículo 4º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Finanzas, Recursos y Protección y Ciudadana, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que expresamente se indican, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1074-24

Artículo 5º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Imputación: 3-FM-1-1-0-3, 3-FM-1-1-0-1, 3-FM-1-1-0-2, Partidas Principales: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

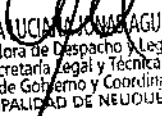
Artículo 6º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 7º) El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY


Dra. MARIA LUCINA COMAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1074-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Dirección General de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Cambio
Climático**


Gabriela Viviana ESPINOZA, D.N.I. N° 29.973.132
Categoría 25 – Director General
A partir del día 31 de julio de 2024

Dirección General de Protección Civil

Dirección de Comunicaciones (103)
Andrés Ricardo ROLLA, D.N.I. N° 22.657.410
Categoría 24 – Director
A partir de la firma de la presente norma legal

Dirección Municipal de Guardia Ambiental

Dirección de Áreas Protegidas y Guardia Ambiental
División Parque Norte
Nahuel Agustín OTAROLA, D.N.I. N° 41.241.626
Categoría 22 – Jefe de División
A partir de la firma de la presente norma legal


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1074-24

ANEXO II

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático
Andrés Ricardo ROLLA, D.N.I. N° 22.657.410
Categoría 25 – Director General

Dirección General de Protección Civil
Dirección de Comunicaciones
Nahuel Agustín OTAROLA, D.N.I. N° 41.241.626
Categoría 24 – Director

Dirección Municipal de Guardia Ambiental
Dirección de Áreas Protegidas y Guardia Ambiental
División Parque Norte
Ricardo German RUIZ, D.N.I. N° 31.950.330
Categoría 22 – Jefe de División


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

